

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**

**Fecha: 20 de noviembre de 2024**

<p><b>Resumen</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2024.</li> <li>2. Se dio cuenta del Despacho de documentos y proyectos de ley ingresados a la Comisión.</li> <li>3. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</li> <li>4. Aprobación de diez (10) dictámenes.</li> </ol>
<p><b>Introducción</b></p>	<p>En Lima, en la sala Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya De la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:49 horas del miércoles 20 de noviembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, los congresistas titulares Margot Palacios Huamán<sup>1</sup>, Magally Santisteban Suclupe<sup>2</sup>, Raúl Huamán Coronado, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Segundo Héctor Acuña Peralta<sup>3</sup>, Jeny Luz López Morales<sup>4</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>5</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>6</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Carlos Enrique Alva Rojas.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial.</p>
<p><b>Actas de sesiones anteriores</b></p>	<p>La presidente hizo de conocimiento el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2024, el cual fue aprobada por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes.</p>
<p><b>Despacho</b></p>	<p>La presidente dio cuenta de los documentos recibidos y enviados del 5 al 19 noviembre de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</p> <p>Asimismo, dio cuenta de un (1) proyecto de ley ingresado a la Comisión, el cual pasará a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosiga con el trámite correspondiente.</p>
<p><b>Informes</b></p>	<p>La presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas que deseen realizar algún informe en la presente sesión.</p> <p>No hubo intervenciones.</p>

<sup>1</sup> Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>2</sup> Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>3</sup> Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>4</sup> Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>5</sup> Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>6</sup> Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.



<p><b>Pedidos</b></p>	<p><i>La presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas que deseen realizar algún pedido en la presente sesión.</i></p> <p><i>No hubo intervenciones.</i></p> <p>1. <i>La presidente, solicitó se re programe la presentación del Ministro de la Producción para el lunes 25 de noviembre a las 2:00 pm en un Sesión Extraordinaria, debido a que el ministro no se presentó.</i></p> <p><i>Se aprobó por <b>MAYORÍA</b> de los presentes.</i></p>
<p><b>Orden del Día</b></p>	<p><u>Presentación de la Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao</u></p> <p><i>La presidente dio el uso de la palabra al presidente de la Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao el señor Manuel Caminiti Miscan quien expresó su preocupación por la situación que están pasando y que en la siguiente sesión que asista el ministro de Producción esperan abordar el tema motivo de la sesión.</i></p> <p><i>No hubo intervenciones.</i></p> <p><u>Debate y votación de predictámenes:</u></p> <p><i>A continuación, la presidente informó que se encuentran para dictamen las siguientes iniciativas legislativas.</i></p> <p>1. <i>Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3459/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la creación de la zona franca industrial y comercial en el departamento de la Libertad.</i></p> <p><i>Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.</i></p> <p><i>El congresista <b>Carlos Enrique Alva Rojas</b>, señaló que mediante esta propuesta se busca permitir al Perú interactuar con las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y autoridades relacionadas de todo el mundo. Además de compartir experiencias para la promoción y desarrollo de estos espacios, y atraer nuevas inversiones. que las zonas francas sean espacios atractivos para la inversión nacional y extranjera, de tal manera que se conviertan en fuentes de empleo e innovación, y que además contribuyan con dinamizar el comercio internacional.</i></p> <p><i>Luego de la intervención del congresista <b>Carlos Enrique Alva Rojas</b> se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3459/2023-CR, siendo aprobado por <b>MAYORÍA</b> de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán<sup>7</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>8</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>9</sup> y Carlos Enrique Alva Rojas.</i></p>

<sup>7</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>8</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>9</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

*Congresistas que votaron en abstención: Magally Santisteban Suclupe<sup>10</sup>, Raúl Huamán Coronado<sup>11</sup>, JenyLuz López Morales<sup>12</sup> y David Julio Jiménez Heredia<sup>13</sup>.*

2. *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6593/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara necesidad pública e interés nacional el diseño, la construcción, el equipamiento, la operación y el mantenimiento de sistemas de teleféricos y sus servicios complementarios en Chimbote, el Callejón de Huaylas, la zona de los Conchucos y otros sectores con potencial turístico en el departamento de Ancash.*

*No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dispuso que el predictamen pase a votación.*

*Se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6593/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe<sup>14</sup>, Raúl Huamán Coronado<sup>15</sup>, JenyLuz López Morales<sup>16</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>17</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>18</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>19</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Carlos Enrique Alva Rojas.*

3. *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6934/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la protección, la puesta en valor y la promoción de la zona arqueológica monumental de Huánuco Pampa, distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.*

*No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.*

*Se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6934/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe<sup>20</sup>, Raúl Huamán Coronado<sup>21</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>22</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>23</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>24</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>25</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Carlos Enrique Alva Rojas.*

4. *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7080/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la modificación de la ley 31898, ley que declara de interés nacional la promoción*

<sup>10</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>11</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>12</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>13</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>14</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>15</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>16</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>17</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>18</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>19</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>20</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>21</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>22</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>23</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>24</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>25</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.



y el desarrollo del corredor turístico del bicentenario en el departamento de Ayacucho, a fin de incorporar diversos distritos.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.

Se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7080/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe<sup>26</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>27</sup>, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, David Julio Jiménez Heredia<sup>28</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>29</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>30</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>31</sup>.

5. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7719/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la creación y la promoción del circuito turístico Tambino, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dispuso que el predictamen pase a votación.

Se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7719/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe<sup>32</sup>, Raúl Huamán Coronado<sup>33</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>34</sup>, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, David Julio Jiménez Heredia<sup>35</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>36</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño, Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>37</sup>.

6. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7879/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la protección, la conservación y la puesta en valor del complejo arqueológico Cumbemayo, ubicado en el distrito de Magdalena, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dispuso que el predictamen pase a votación.

Se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7879/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally

<sup>26</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>27</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>28</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>29</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>30</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>31</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>32</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>33</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>34</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>35</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>36</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>37</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

*Santisteban Suclupe<sup>38</sup>, Raúl Huamán Coronado<sup>39</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>40</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>41</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>42</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>43</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani<sup>44</sup> y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>45</sup>.*

7. *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7937/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la creación y la promoción del circuito turístico rural comunitario en la provincia de Bongará, departamento de Amazonas.*

*La congresista **Mery Eliana Infantes Castañeda**, señaló que mediante esta propuesta se busca dar realce a la catarata de Yumbilla y Pomacocha ya que se podrá aprovechar responsablemente estos recursos en beneficio de las comunidades locales, beneficio de desarrollo económico y local; además de fomentar la preservación cultural de manera auténtica, y así conservar sus tradiciones. Asimismo, señaló que esta iniciativa fomentará el turismo responsable y que representa una oportunidad para desarrollo sostenible en la región y protegerá los tesoros de Amazonas*

*No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.*

*Luego de la intervención de la congresista **Mery Eliana Infantes Castañeda**, se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7937/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado<sup>46</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>47</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>48</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>49</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>50</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani<sup>51</sup> y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>52</sup>.*

8. *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8102/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la puesta en valor, la promoción y el desarrollo turístico del estero La Chepa, ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.*

*La congresista **Magally Santisteban Suclupe**, señaló que la presente iniciativa legislativa tiene por objetivo, se declare de interés nacional la puesta en valor, promoción y desarrollo turístico del Estero la Chepa, ubicada en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes. Asimismo, manifestó que Tumbes es una región rica en recursos naturales, muy conocida por sus hermosas playas y gastronomía envidiable, además de contar otros destinos turísticos que necesitan ser visibilizados por su valor natural e histórico, señaló*

<sup>38</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>39</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>40</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>41</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>42</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>43</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>44</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>45</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>46</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>47</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>48</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>49</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>50</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>51</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>52</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

*también que el estero la Chepa es un canal de marea que posee bosques de manglares, es refugio silvestre del cocodrilo de tumbes y el cangrejo sin boca especies en vía de extinción y poseer valor histórico.*

*No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.*

*Luego de la intervención de la congresista **Magally Santisteban Suclupe** se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8102/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado<sup>53</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>54</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>55</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>56</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>57</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani<sup>58</sup> y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>59</sup>.*

9. *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8298/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la puesta en valor, la promoción y el desarrollo turístico de la laguna de Lamederos, ubicado en el centro poblado La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.*

*La congresista **Magally Santisteban Suclupe**, señaló que La laguna de Lamederos es un ecosistema de vital importancia el objetivo de este proyecto es visibilizar el atractivo turístico y natural de la región Tumbes siendo necesario la implementación de condiciones mínimas para la visita de los turistas generando un impacto a nivel de empleos en la zona dinamizando la economía.*

*No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.*

*Luego de la intervención de la congresista **Magally Santisteban Suclupe** se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8298/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado<sup>60</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>61</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>62</sup>, Jorge Arturo Zeballos Aponte<sup>63</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>64</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani<sup>65</sup> y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>66</sup>.*

<sup>53</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>54</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>55</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>56</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>57</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>58</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>59</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>60</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>61</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>62</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>63</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>64</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>65</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>66</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.



	<p>10. <i>Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8471/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la construcción de un desembarcadero artesanal turístico en la localidad de Matarani, provincia de Islay, departamento de Arequipa.</i></p> <p><i>No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la PRESIDENTE dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.</i></p> <p><i>Se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8471/2023-CR, siendo aprobado por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: Noelia Rossvith Herrera Medina, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado<sup>67</sup>, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jeny Luz López Morales<sup>68</sup>, David Julio Jiménez Heredia<sup>69</sup>, Luis Ángel Aragón Carreño<sup>70</sup>, Jhakeline Katy Ugarte Mamani<sup>71</sup> y Carlos Enrique Alva Rojas<sup>72</sup>.</i></p>
<b>Dispensa del Acta</b>	<p><i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 10:58 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><b>NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA</b> <i>Presidenta</i></p> <p><b>MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE</b> <i>Secretaria</i></p>

<sup>67</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>68</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>69</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>70</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>71</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

<sup>72</sup> Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.